



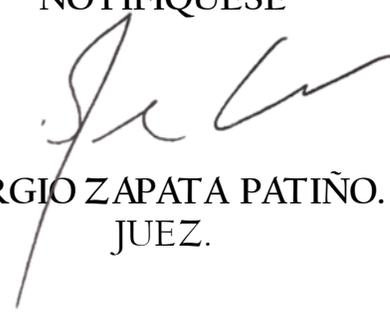
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Caldas, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Especial fuero sindical.
Radicado	05129-31-03-001-2021-00222-00
A.S.	063
Demandante	Locería Colombiana S.A.S
Demandado	Paulo Andrés Ruiz
Asunto	Fija fecha.

A solicitud de la parte demandada, dado que el trabajador manifiesta que el abogado que lo iba representar en audiencia, desistió de ejercer su defensa de forma intempestiva, el Despacho accede a reprogramar la audiencia del artículo 114 del C.P.T.S.S. Dados los términos perentorios de esta clase de procesos, la misma se llevará a cabo el próximo 7 de junio de 2022 a las 10:00 a.m.

Se advierte a las partes que en ejercicio de las facultades otorgadas en el Decreto 806 del 2020 y demás acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, la evacuación de los interrogatorios de parte y los testimonios, se practicarán de manera presencial, ello con la finalidad de obtener un mejor control de la prueba y su inmediación; no obstante, los apoderados podrán participar de forma virtual.

NOTIFÍQUESE


SERGIO ZAPATA PATIÑO.
JUEZ.